

EQUIPOS TÉCNICOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y PODER JUDICIAL SE REÚNEN PARA INTEROPERAR

En las oficinas del Programa de Mejoramiento de los Servicios de Administración de Justicia Eje No Penal, se dieron cita los funcionarios de las gerencias de Informática y Desarrollo del Tribunal Constitucional y el Poder Judicial, para intercambiar propuestas técnicas que permitan que ambas instituciones interoperen o compartan información de forma digital.

El encuentro fue dirigido por el coordinador general del Programa Eje No Penal, Oscar Zapata Alcázar, quien se refirió a la importancia de que la justicia constitucional en el país sea digital.

“La solución no necesariamente pasa por aumentar presupuestos. Con el presupuesto actual es suficiente para hacer algunos cambios. La propuesta es simple y consiste en que el ingreso de los expedientes, desde el inicio, se realice de manera digital y esto reducirá significativamente el tiempo de respuesta para el demandante de justicia”, señaló Zapata Alcázar.

En la actualidad son cuatro los procesos que nacen en el Poder Judicial y llegan al Tribunal Constitucional: Hábeas Corpus, Amparo, Hábeas Data y Acción de cumplimiento.

“El 99% del trabajo que hacemos proviene del Poder Judicial. En pleno 2023 cuando llega el oficio digitamos número de expediente, distrito judicial, nombre de demandante, etc. Sería mejor si todo llegara digital a través de la mesa de partes digital”, comentó César Rodríguez, jefe de la Oficina de Tecnología de la Información del Tribunal Constitucional.

La reunión se extendió por dos horas y como parte de los acuerdos, se concertó un segundo encuentro para elaborar una agenda de trabajo conjunta y determinar la primera etapa del intercambio de información entre ambas instituciones. El Programa Eje No Penal brinda apoyo técnico y financiero al Tribunal Constitucional en su avance hacia la digitalización.

Lima 17 de febrero de 2023